

Expediente: 559/19
Carátula: AVILA BRENDA PATRICIA C/ FUNDACION PARA EL DESARROLLO-USPT S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202184856 - FUNDACION PARA EL DESARROLLO, -DEMANDADO
900000000000 - ENRICO, PATRICIA AGOSTINA-POR DERECHO PROPIO
27217464590 - AVILA, BRENDA PATRICIA-ACTOR
20202184856 - ROTHE, EDUARDO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
27217464590 - MEONE, EUGENIA EMILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 559/19



H105036389567

AVILA BRENDA PATRICIA c/ FUNDACION PARA EL DESARROLLO-USPT s/ DESPIDO.EXPTE.
N°559/19. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación del letrado ROTHE, EDUARDO ENRIQUE: Se tiene presente el comprobante de transferencia que acompaña, a conocimiento.559/19 - SSL - Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.